



CARTA ABIERTA AL FISCAL GENERAL DE HONDURAS

ASUNTO: DETENCIÓN ARBITRARIA Y USO INDEBIDO DEL PROCESO PENAL CONTRA JHONY SALGADO FUENTES

Estimado Señor Fiscal General:

Reciba un saludo cordial de Amnistía Internacional. En esta ocasión me dirijo a Usted para manifestar la preocupación de nuestra organización ante la situación del señor Jhony Salgado Fuentes, víctima de detención arbitraria y abuso de autoridad a manos de la policía preventiva, mientras se encontraba en su casa en la localidad de El Progreso, el 21 de diciembre de 2017. No solamente estos graves hechos se han mantenido en la impunidad hasta la fecha, sino que el Ministerio Público ha abierto un proceso penal contra Jhony Salgado basado en una prueba ilegal fabricada por quienes lo detuvieron. A pesar de haberse cometido estas violaciones de derechos humanos, el próximo mes de agosto el tribunal llevará a cabo un juicio contra Jhony Salgado, que podría resultar en una pena de cárcel.

En una carta enviada a su despacho el 29 de abril de 2021, Amnistía Internacional le solicitó una reunión por videollamada para abordar esta situación. Sin embargo, después de varios meses de realizar llamadas de seguimiento, al día de hoy nuestro equipo no ha recibido respuesta. Por esta razón, Amnistía Internacional expondrá públicamente y a continuación, sus hallazgos en el caso de Jhony Salgado:

- **Violaciones de derechos humanos a raíz de la detención arbitraria de Jhony Salgado en su casa de El Progreso, el 21 de diciembre de 2017**

Amnistía Internacional documentó el caso de Jhony Salgado en el informe [Prohibido Protestar, uso de la fuerza y detenciones arbitrarias como estrategias para reprimir la disidencia en Honduras](#), publicado en 2018. A partir de la revisión de material testimonial y audiovisual de los hechos y del expediente penal, la organización concluyó que existen serias inconsistencias e irregularidades en la prueba que sostiene la acusación contra Jhony Salgado. Amnistía Internacional pudo comprobar, por ejemplo, que Jhony fue detenido en su casa en presencia de al menos tres policías (lo cual no está mencionado en el expediente), quienes lo sujetaron por la fuerza y lo subieron a una patrulla sin explicarle las razones de su detención, ni sus derechos como lo prevé la ley, y sin decomisarle ningún objeto. Además, dos de estos agentes colocaron latas de gas lacrimógeno en la puerta de entrada de la casa vecina, haciendo sofocar a sus habitantes y a la familia de Jhony. Posteriormente, en la sede policial, Jhony fue obligado a firmar documentos que no pudo entender debido a que no sabe leer.

En este sentido, Amnistía Internacional concluyó que la detención de Jhony fue arbitraria y que los cargos en su contra han sido fabricados en el contexto de la represión de las protestas post electorales de 2017.

- **Contradicciones en las investigaciones llevadas a cabo por el Ministerio Público**

El Ministerio Público ha investigado los delitos y violaciones de derechos humanos contra Jhony Salgado, ha identificado a agentes de policía que habrían participado en estos hechos e incluso sostuvo una acusación penal contra estos funcionarios, reconociendo por la misma ocasión al señor Jhony Salgado como víctima de dichos delitos. A la fecha, a pesar de los avances en la investigación, estos hechos siguen impunes y el equipo legal de Jhony Salgado está a la espera de que se resuelva un recurso de amparo contra el sobreseimiento de los policías acusados.

En paralelo, el mismo Ministerio Público, por los hechos ya mencionados, ha sostenido su acusación en contra de Jhony Salgado por los supuestos delitos de portación ilegal de arma de fuego y uso indebido de indumentaria policial. Este proceso penal está basado en reportes y documentos producidos por quienes lo detuvieron arbitrariamente, en los cuales alegan que Jhony Salgado fue detenido en la calle corriendo con un arma y un escudo policial con el escrito "Fuera JOH". No obstante, tal como consta en el libro de novedades de la sede policial, no se le decomisó ningún objeto a Jhony Salgado en el momento de su detención.



Asimismo, se prevé que el 10 de agosto de 2021, iniciará el juicio penal contra Jhony Salgado ante el Juzgado de Letras Seccional de El Progreso, Yoro, el cual podría resultar en una sentencia condenatoria por estos delitos, generalmente castigados con pena de ocho años de cárcel.

Amnistía Internacional expresa su profunda preocupación por las investigaciones penales llevadas a cabo contra Jhony Salgado, que podrían derivar en su condena, mientras que los perpetradores de estos delitos y violaciones de derechos humanos siguen impunes y en libertad.

- **Estándares internacionales de derechos humanos aplicables y solicitud de Amnistía Internacional**

La obligación que tienen los Estados de garantizar el acceso a la justicia con la debida diligencia, implica que la investigación a cargo del Ministerio Público debe ser independiente, imparcial y exhaustiva, es decir que “debe ser realizada por todos los medios legales disponibles y orientada a la determinación de la verdad y a la persecución, captura, enjuiciamiento y eventual castigo de todos los responsables intelectuales y materiales de los hechos, especialmente cuando están o puedan estar involucrados agentes estatales”¹, y debe tomar en cuenta el contexto de los hechos.²

Sobre este último aspecto, cabe señalar que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos en Honduras, Amnistía Internacional y diversas organizaciones de la sociedad civil en ese país, han documentado violaciones de derechos humanos perpetradas por las fuerzas de seguridad hondureñas, incluyendo el uso innecesario y excesivo de la fuerza, detenciones arbitrarias, posibles ejecuciones extrajudiciales y tratos crueles, inhumanos y degradantes llevadas a cabo por las fuerzas de seguridad hondureñas para reprimir las protestas post electorales de noviembre de 2017.³ En este sentido, el Ministerio Público, como parte de su obligación de debida diligencia, debe tomar en cuenta este contexto en el cual ocurrieron las violaciones de derechos humanos contra Jhony Salgado, así como de los supuestos hechos de los que se le acusa. Además, es responsabilidad del Ministerio Público garantizar los derechos a la presunción de inocencia, al debido proceso, a la libertad y a la integridad personal del señor Jhony Salgado.

En virtud de lo anteriormente expuesto, Amnistía Internacional solicita al Ministerio Público que de inmediato adopte todas las medidas necesarias para garantizar el respeto de los derechos humanos de Jhony Salgado. En particular, le exhortamos que lleve a cabo una revisión inmediata de los dos expedientes penales en los que Jhony Salgado figura como agraviado y acusado, y que con base en ello, se desestimen los cargos penales en su contra y se retome la investigación penal para identificar, enjuiciar y sancionar a todos los responsables de su detención arbitraria y posterior persecución penal infundada.

Atentamente,

Erika Guevara Rosas
Directora para las Américas

¹ Corte IDH. Caso Heliodoro Portugal Vs. Panamá, sentencia de 12 de agosto de 2008. Párr. 144.

² Corte IDH. Caso de las Hermanas Serrano Cruz Vs. El Salvador, sentencia de 1 de marzo de 2005. párr. 91

³ Amnistía Internacional, Honduras: Gobierno despliega tácticas peligrosas e ilegales para silenciar a la población, 8 de diciembre de 2017. disponible en <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2017/12/honduras-government-deploys-dangerous-and-illegal-tactics-to-silence-population/>, OACNUDH, Las violaciones a los derechos humanos en el contexto de las elecciones de 2017 en Honduras, disponible en https://www.ohchr.org/Documents/Countries/HN/2017ReportElectionsHRViolations_Honduras_SP.pdf, Prohibido Protestar, uso de la fuerza y detenciones arbitrarias como estrategias para reprimir la disidencia en Honduras, 2018 y OACNUDH, Responsabilidad por las violaciones a los derechos humanos cometidas en el contexto de las elecciones de 2017 en Honduras. Avances y Desafíos, 2020. <https://oacnudh.hn/oacnudh-presenta-informe-responsabilidad-por-las-violaciones-a-los-derechos-humanos-cometidas-en-el-contexto-de-las-elecciones-de-2017-en-honduras-avances-y-desafios/>